

DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO	CÓDIGO ARTÍCULO
ALBDÓNDIGAS MIXTA BASIC CONGELADO	52461601
INGREDIENTES	
Carne de cerdo (34%), carne de vacuno (28%), agua, proteína de guisante, cebolla cocida, almidón de guisante, sal, especias, fibra de guisante y aroma.	
ALÉRGENOS	OGM.
Puede contener trazas de soja .	No contiene organismos genéticamente modificados.
CONDICIONES DEL GÉNERO COMERCIALIZADO	
<u>Presentación y detalles de comercialización.</u> Dimensión/peso: ± 29g. Envasado: Caja de cartón holandesa marca Ica Foods. Nº unidades por caja: 172 unidades. Peso de caja: 5 kg Medidas de caja: 35,1 x 26,9 x 13,5cm.	<u>Paletización del producto</u> Nº cajas/capa: 9 Nº capas/palet: 13 Nº cajas/palet: 117 Peso neto palet: 585Kg
<u>Información nutricional para 100G</u> · Valor energético: 816kJ/197kcal · Grasas: 15g de las cuales, saturadas: 6,7g · Proteínas: 12g	· Hidratos de Carbono: 2,7g de los cuales, azúcares: 0,68g · Fibra alimentaria: - · Sal: 1,5g
<u>Condiciones de conservación</u> Producto congelado. Conservar a -18°C. No volver a congelar una vez descongelado.	<u>Caducidad.</u> 365 días desde la fecha de fabricación, manteniendo la cadena de frío.
<u>Características microbiológicas.</u> Salmonella spp: No detectado / 10g. L. monocytogenes: <100 u.f.c/g. E. Coli: <500 u.f.c/g.	<u>Envasado y etiquetado.</u> Etiquetados de acuerdo con la normativa vigente de etiquetado de productos alimentarios. El material de envasado es apto para el contacto con los alimentos y dispone de conformidades de migración aceptable.
<u>Uso esperado y población destino.</u> El producto debe ser completamente cocinado (tratamiento térmico con parte interna a >70°C) antes de su consumo. Producto destinado a la población general, con la excepción de las personas sensibles a los alérgenos referenciados.	
<u>Normativa de referencia.</u> Reglamento (CE) 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimentarios. Reglamento (CE) 853/2004 relativo a las normas higiénicas específicas para productos de origen animal. Reglamento (CE) 1881/2006 relativo al contenido máximo de determinados contaminantes químicos. Reglamento (UE) 37/2010 sobre sustancias farmacológicas activas y límites máximos de residuos en productos de origen animal. Real Decreto 1334/1999 y Reglamento 1169/2011 relativos al etiquetado. Reglamento 2073/2004 relativo a los criterios microbiológicos. Reglamentos 1935/2004 y 10/2011 sobre materiales en contacto con los alimentos.	
<u>Documentación de acompañamiento del producto.</u> Albarán impreso con sello oval de Registro Sanitario, identificación del proveedor, relación de mercancías suministradas con peso y número de lote.	